



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 165, fecha: martes, 29 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES

RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA
PLAZAS VIVIENDA MAYORES

2653

Por Resolución de Alcaldía n.º 87/17 de fecha 24 de agosto de 2017, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de Espinosa de Henares, de DOS PLAZAS de AUXILIAR DE VIVIENDA DE MAYORES, así como la constitución de una bolsa de trabajo, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Mónica Becerro Vidales, NIF 53441771Y.

Marta Perez Moreno, NIF 03116347P.

Rosa Morales Esteban, NIF 38794467E.

Alejandra Vicente Fortés, NIF 45584529R.

Mónica de las Heras Martínez, NIF 03106317Y.

Ivan Carpena Puche, NIF 29073344X.



Inès Yela Martínez, NIF 02502257H.

María Rosa Varela Serrano, NIF 1933235V.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar defectos.

En Espinosa de Henares a 24 de agosto de 2017. El Alcalde. Fdo. D. Pedro Rubio
Vaquero